

Quito, 02 de abril de 2019

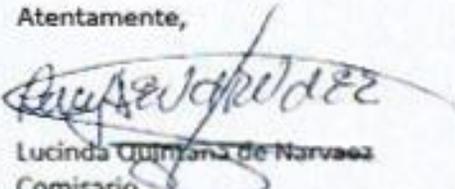
Señores
Accionistas de
PAYPAHUASI TOURS SA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Artículo 259 de la Ley De Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito concluir que los Estados Financieros correspondientes del ejercicio económico 2018 reflejan la real ejecución de las transacciones que la empresa ha realizado en el año 2018. Los comprobantes de Ingreso y de Egreso están sustentados con los documentos legales respectivos debidamente autorizados y aprobados.

Señores accionistas, en mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultado reflejan fielmente la situación de la empresa, por lo que recomendó su aprobación.

Atentamente,



Lucinda Quintana de Narvaez
Comisario

CI 1705384368